



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL – RCE
DEMANDANTE	SANDRA PATRICIA GALLEGO VERGARA Y/O
DEMANDADO	JHOAN ARBOLEDA RAMÍREZ Y/O
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00107 00
ASUNTO	INCORPORA COPIA COTEJADA DE CITACIÓN Y CERTIFICADO DE ENTREGA

Se incorpora al expediente la copia cotejada de la comunicación remitida a llamada en garantía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. (fol 34-36) la cual cumple los requisitos establecidos en el artículo 291 del C.G.P., junto con constancia que certifica la entrega de la comunicación en la dirección de destino, emitida por la empresa de servicio postal.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

2.

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 55</p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín 10 de Julio de 2020</p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--